

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]



**BOMBEROS**  
CUENCA

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS CUENCA**

**INFORME BORRADOR DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS AÑO 2023**

**Marzo 2024**



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. HISTORIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA .....	4
2. ANTECEDENTES .....	5
3. BASE LEGAL EN LA QUE SE ENMARCA EL ACCIONAR DEL BCBVC .....	5
3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	5
3.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD .....	6
3.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....	6
3.4 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS.....	6
3.5 CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (COESCOPE).....	6
3.6 RESOLUCIÓN Nro. SGR-017-2023 .....	7
3.7 ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA.....	8
3.8 ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA.....	8
4. NUESTRA PLANIFICACIÓN .....	9
4.1 Misión.....	9
4.2 Visión.....	9
4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	9
4.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	10
4.4.1 Plan Nacional de Desarrollo - Creando Oportunidades 2021-2025.....	10
4.4.2 Plan de Desarrollo territorial del cantón Cuenca 2022 .....	10
5. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2026 DEL BCBVC	11
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	11
7. CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA .....	12

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

7.1	<i>Presupuesto institucional, aprobado y ejecutado</i> .....	12
	Composición del Presupuesto 2023.....	12
	Ejecución del Presupuesto al 31 de Diciembre del 2023. ....	12
	Ejecución del Ingreso.....	13
8.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL .....	17
	<i>8.1 Procesos de contratación pública de bienes y servicios</i> .....	18
	<i>8.2 Enajenación de bienes</i> .....	19
	<i>8.3 Implementación de Políticas Públicas para la igualdad en la Gestión</i> .....	20
	<i>8.4 Recomendaciones y dictámenes de organismos competentes</i> .....	21
	<i>8.5 Planificación Participativa</i> .....	22
9.	GESTIÓN Y RESULTADOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA DURANTE EL 2023	25
	<i>9.1 Cumplimiento del Plan estratégico 2021-2026 y Plan Operativo Anual 2023</i> .....	25
	9.1.1 Ejecución del Plan Operativo Anual 2023.....	26
	Ejecución en las Unidades Agregadoras de Valor.....	26
	Ejecución de actividades en las Unidades de Apoyo. ....	44
10.	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....	49
11.	PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	53
	<i>11.1 FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO</i> .....	53
	<i>11.2 FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</i> .....	53
	<i>11.3 FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</i> .....	54
	<i>11.4 FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO</i> .....	55
•	CONCLUSIÓN.....	57



## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El 2023 fue un año de retos y proyectos que se han cristalizado gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno de los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.

Trabajamos las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año, de manera silenciosa, y reiteramos el compromiso de ser una de las instituciones más confiables de la ciudad.

Pese a las dificultades y obstáculos que se presentan en la atención de emergencias a diario, contamos con personal capacitado y entrenado, equipamientos, maquinaria, herramientas y vehículos operativos para atender las mismas, incluso en algunos casos arriesgando la propia vida; con gran fervor podemos decir que vamos por buen camino, que nuestra lucha diaria ha permitido superar progresivamente cada adversidad.

Quienes somos parte de la institución bomberil trabajamos apegados a las leyes, normativas, regulaciones, protocolos vigentes que permiten viabilizar la gestión operativa y administrativa institucional.

Desde 1945 Bomberos Cuenca actúa con abnegación, lealtad y disciplina, además del legado de uno de los oficios más sacrificados que ennoblecen el alma.

Preliminar

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**1. HISTORIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA**

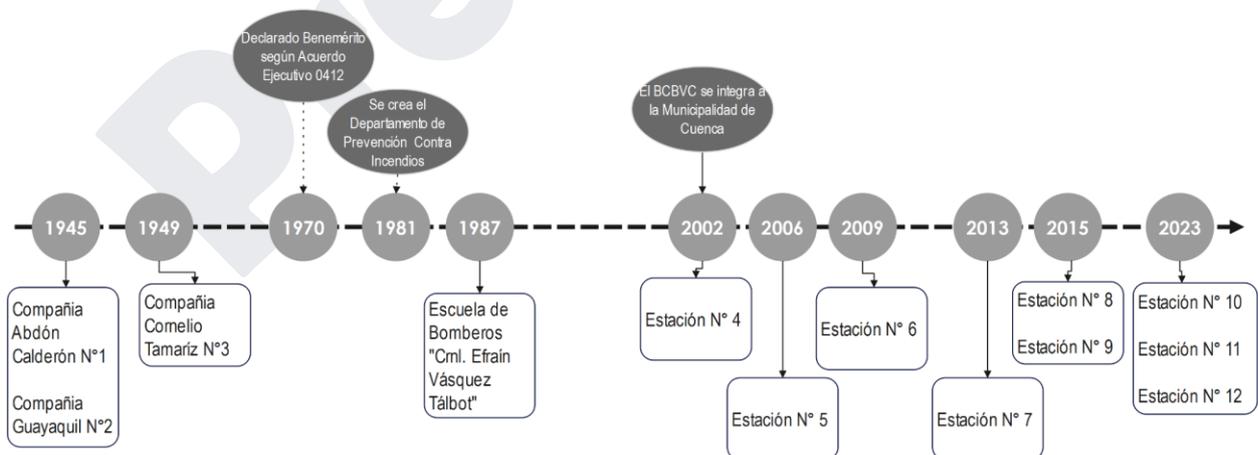
El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca tiene como antecedente de su creación, el incendio estructural de gran magnitud registrado la noche 21 de agosto de 1945; que destruyó edificios y casas, ubicadas en las calles Padre Aguirre y Presidente Córdova y que cobró la vida de Julio César Sánchez Orellana.

Ante estos sucesos, se concertó como una necesidad urgente para la ciudadanía conformar un Cuerpo de Bomberos; iniciativa que tuvo origen en la Cámara de Comercio de Cuenca y que fue acogida de inmediato. De esta manera se formaron varias comisiones, una de ellas integrada por comerciantes azuayos que se preocuparon en recolectar los fondos; mientras que, las autoridades de la provincia del Azuay de esa época el Sr. José Crespo Vega, Gobernador del Azuay; Dr. Joaquín Moscoso Dávila, Presidente del Consejo Cantonal; Intendente de Policía; y el Sr. Leónidas Moscoso Tamariz; realizaron importantes gestiones ante el Gobierno Nacional, para la consolidación del Cuerpo de Bomberos de Cuenca. La Fundación de la Institución se efectuó en el salón de sesiones del I. Consejo con un acto inaugural que tuvo lugar el día 12 de octubre de 1945. La conformación inicial del cuerpo de bomberos estaba a cargo del Coronel Eduardo Malo Andrade y se constituyó con 30 bomberos voluntarios. La primera capacitación fue dictada por los Srs. Carlos Lecaro, Jorge Fernández, Reinerio Casanova y Carlos Flores Rodrigo, guayaquileños establecidos en Cuenca.

Las primeras compañías “Abdón Calderón N° 1” y “Guayaquil N° 2” estaban establecidas en un mismo cuartel en el inmueble de propiedad del señor César Mora ubicado en la calle Padre Aguirre entre Bolívar y Gran Colombia; después se trasladó al inmueble de la familia Polo ubicado en la calle Benigno Malo entre Lamar y Gran Colombia, en donde permaneció hasta 1948. En años posteriores, funcionó en la casa del Señor Víctor Manuel Donoso ubicada en la calle Benigno Malo entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo. En 1949 se fundó la compañía “Cornelio Tamariz N° 3” que funcionaba en el mismo lugar que las dos compañías antes mencionadas. En octubre de 1957 las tres compañías se trasladan a la calle Presidente Córdova 7-37. En el año de 1978 la Estación N° 1 es reubicada en la calle Arenillas y Av. España, y en 1987 la Estación N° 3 es transferida a la Av. 27 de febrero y Roberto Crespo, estableciéndose así los tres cuarteles que hasta la actualidad funcionan en los lugares antes mencionados.

En la actualidad debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca cuenta con doce estaciones de bomberos estratégicamente ubicadas que permiten atender las emergencias disminuyendo los tiempos de respuesta; de las cuales tres son de tipo satélite ubicadas en sectores rurales como El Valle, Chaucha y Molleturo; un edificio administrativo, un taller de mantenimiento vehicular y una Escuela de Bomberos que hoy en día se ha convertido en un referente de formación, capacitación y adiestramiento de profesionales a nivel nacional.

A continuación se presenta la línea temporal de la evolución que ha tenido el BCBVC hasta la presente fecha:



## 2. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas, como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno, siendo este un mecanismo que se ha ido estableciendo como elemento fundamental para la configuración del Poder Ciudadano en el país, ya que no solo se trata de garantizar el derecho al acceso a la información pública, sino de todo un proceso metódico y estandarizado entre la ciudadanía y sus gobernantes.

Este proceso convierte a la sociedad civil, en vigilante y demandante de la gestión de quienes los representan; mientras que el escrutinio público al que se someten las entidades, genera un ambiente de confianza con sus usuarios, fortaleciendo y legitimando su gestión, constituyéndose en una oportunidad para todos los ciudadanos y por ende para la vida democrática del país.

Desde el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca se busca contribuir a la generación de un ambiente de confianza entre las instituciones públicas y la ciudadanía, cumpliendo con la entrega de información sobre los resultados obtenidos así como la gestión realizada durante el año 2023 para el cumplimiento de las metas y objetivos en pro de ofrecer un servicio oportuno y de calidad a la población del cantón y zonas aledañas; cumpliendo con las exigencias de los organismos de control y la normativa legal vigente.

En atención a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, donde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objetivo de establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenido y herramientas que se deben implementar con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública; y la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-031-0-2023-0176 del 13-12-2023 se reforma el Artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

Bajo este contexto el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC) presenta la propuesta de Informe de Rendición de Cuentas Preliminar correspondiente al año 2023, mismo que ha sido elaborado con el equipo de Rendición de Cuentas, previa designación y convocatoria.

## 3. BASE LEGAL EN LA QUE SE ENMARCA EL ACCIONAR DEL BCBVC

### 3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

A partir de la Constitución Política del Ecuador vigente desde el año 2008, se expide un marco normativo y de planificación para la inclusión y aplicación de gestión de riesgos como política de Estado. Parte de este marco son: la Ley de Seguridad Pública y del Estado y su Reglamento, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), donde se establece, entre otras disposiciones, que la rectoría de la gestión de riesgos la ejercerá la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y que la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales.

**Art. 389.-** *La Constitución el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicos mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.*

*El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:*

1. *Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.*
2. *Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.*
3. *Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.*
4. *Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.*

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

5. *Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.*
6. *Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.*
7. *Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.*

**Art. 390.-** *Los riesgos se gestionan bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.*

### 3.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD

Establece que la gestión de los riesgos en los distintos territorios corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para lo cual deben, entre otras medidas, incluir en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial una visión de gestión de riesgos.

**Art. 140.-** *La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionan de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

*Los GAD municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza.*

### 3.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

**Art. 64.-** *El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala la preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales. Esto significa que las acciones de gestión de riesgos deben ser prioritarias en los procesos de planificación y en la generación de propuestas de programas y proyectos en todos los niveles.*

### 3.4 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

**Art. 3.-** *Habrán tres zonas de servicios contra incendios, a saber: ... La Tercera Zona, con sede en Cuenca, que comprenderá las provincias de Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.*

**Art. 4.-** *Las jefaturas de zona serán ejercidas por los primeros jefes de los cuerpos de bomberos de sus respectivas sedes, a quienes, a más de las funciones determinadas en el artículo siguiente, corresponde”, entre otras funciones*

1. *Vigilar el cumplimiento de esta Ley y sus reglamentos;*
2. *Ejercer mando, inspección, vigilancia y asesoramiento en los cuerpos de bomberos de sus respectivas zonas;*
3. *Cuidar la buena marcha de los cuerpos de bomberos de su Zona;*

### 3.5 CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (COESCOPE)

**Art. 2, numeral 5, literal c).-** *señala que, los Cuerpos de Bomberos son Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos*

**Art. 274.- Naturaleza.-** *Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.*

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

**Artículo 276.- Funciones.-** Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones:

1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento;
2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos;
3. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional;
4. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos;
5. Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos; y,
6. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias.

**Artículo 285.- Modelo de Gestión Cantonal.-** Los Cuerpos de Bomberos elaborarán su modelo de gestión de acuerdo a la categorización de la autoridad responsable de la Planificación nacional y la autoridad rectora en gestión de riesgos.

### 3.6 RESOLUCIÓN Nro. SGR-017-2023

**Art. 5.-** Los Cuerpos de Bomberos Municipales, se ajustarán a la escala de pisos y techos con base a su categorización; disponibilidad presupuestaria y los niveles definidos en el Acuerdo Ministerial MDT-2015-0060, para lo cual deberán mantener actualizados los siguientes instrumentos técnicos:

- a) Estatuto Orgánico por Procesos;
- b) Estructura por Procesos; y
- c) Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos.

**Art. 8.- Niveles de Gestión.-** Los niveles de gestión de los Cuerpos de Bomberos del país se establecen de la siguiente manera:

- a) Dirección Estratégica: Será ejercida por el funcionario designado como Máxima Autoridad quien será un servidor de carrera;
- b) Gestión General Operativa: Conformada por el Bombero 1, Bombero 2, Bombero 3, Bombero 4 y Subinspector de Estación; y,
- c) Gestión Directiva Institucional: Conformada por el Inspector de Brigada, Subjefe de Bomberos y el Jefe de Bomberos en caso de que amerite la estructura institucional. Los cargos de Jefe y Subjefe de Bomberos serán de Nivel Jerárquico Superior.

**Art. 9.- Estructura Organizacional.** - La estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos del país deberá garantizar el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios a la ciudadanía conforme los principios de eficiencia, eficacia, calidad y continuidad.

La estructura organizacional se encontrará definida en el Estatuto Orgánico por Procesos Institucionales, instrumento que conforme lo establece la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, deberá ser aprobado por cada Cuerpo de Bomberos, a través del Comité de Administración y Planificación.

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

### 3.7 ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA

**Art. 1.- DE SU NATURALEZA.**- El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca es una institución técnica, cuenta con autonomía administrativa, operativa, financiera y presupuestaria, adscrita al GAD Municipal de Cuenca forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y estará encargada de la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República, las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus reglamentos vigentes, la presente Ordenanza, las resoluciones del Consejo Nacional de Competencias y las resoluciones del Consejo de Administración y Disciplina.

**Art. 2.- DENOMINACIÓN.**- El nombre o razón social que utilizará en todos los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales será el de “Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca” y sus siglas serán “BCBVC”.

**Art. 3.- OBJETO.**- El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca es un órgano técnico, cuyo objeto será la prevención, protección, socorro, extinción de incendios, a defender a los seres vivos, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes en el cantón Cuenca, contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos, rigiéndose en lo aplicable por la disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios, su Reglamento y la presente Ordenanza.

Su competencia se extenderá a todo el territorio del cantón Cuenca y podrá prestar colaboración a los Cuerpos de Bomberos a nivel local, nacional e internacional.

### 3.8 ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA.

**Art. 8.- PORTAFOLIO DE PRODUCTOS.**- El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca dentro de sus atribuciones legales, cumple con los siguientes productos.

**8.1- Productos Primarios.**- De acuerdo a la naturaleza de su función los productos primarios que ofrece la Institución:

a) *Gestión Institucional.*- Son todas aquellas acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los objetivos bomberiles, en perfecta coordinación con la normativa vigente;

b) *Prevención y preparación Ciudadana.*- Fortalecer y potenciar el voluntariado para entrenarlo y contar con su operatividad; viabilizar convenios con instituciones educativas a fin de proporcionar adiestramiento Bomberil a nivel de Bachillerato.

c) *Atención, defensa y seguridad ciudadana.*- Defender a las personas; prevención y combate de incendios y desastres naturales y para la defensa y rescate de personas y bienes afectados o en riesgo.

d) *Compromiso Animal y Medio-Ambiental.*- Proteger y realizar acciones de salvamento de animales en riesgo y evitar la destrucción vegetal, priorizando la vida humana.

**Art. 8.2.- Productos Secundarios.**-

a) *Inspecciones previas a otorgar permisos;*

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- b) *Permisos de funcionamiento de locales comerciales;*
- c) *Permisos de funcionamiento a industrias;*
- d) *Permiso de Transporte de combustibles;*
- e) *Aprobación de planos de obras civiles en lo concerniente a los sistemas de seguridad;*
- f) *Permiso de habitabilidad en obras civiles terminadas en lo concerniente a la seguridad contra incendios;*
- g) *Revisión y aprobación de instalaciones de gas centralizado en obras civiles e industrial.*

## 4. NUESTRA PLANIFICACIÓN

En el marco de la estructura orgánica vigente y Plan Estratégico institucional aprobado, la Dirección de Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, bajo las directrices y lineamientos de la Primera Jefatura coordina la formulación de la Planificación Estratégica de la institución, cuyos elementos orientadores se encuentran plasmados de la siguiente manera:

### 4.1 Misión

El BCBVC es la institución que forma bomberos profesionales y voluntarios, capacita a la ciudadanía y a su personal, para la prevención de desastres y riesgos; brinda respuesta oportuna a las contingencias de riesgos naturales o antrópicos, incendios, rescate de personas y bienes afectados dentro del cantón Cuenca.

### 4.2 Visión

Ser una institución reconocida por la ciudadanía local, nacional e internacional, por su excelencia en la prestación de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como por el apoyo eficaz a otros eventos adversos de origen natural y antrópicos; contamos con personal formado, empoderado, dotado de seguridad en su trabajo y altamente calificado; así como con equipamiento de última generación, para precautelar la seguridad de la ciudadanía y aportar a su satisfacción y tranquilidad.

### 4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BOMBERIL:** Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la formación, especialización, capacitación y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento al personal operativo de la institución.
- **PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS:** Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.
- **RESPUESTA – OPERACIONES BOMBERILES:** Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o antrópicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.

Los objetivos estratégicos institucionales, se corresponden con la Cadena de Valor Institucional donde se identifican los tres ejes sobre los cuales el BCBVC desarrolla los servicios que presta a la ciudadanía.

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**4.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Los objetivos estratégicos institucionales del BCBVC cuyo enfoque se orienta hacia la materialización de su misión y visión, han sido formulados y alineados de manera que permitan articularnos a las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades 2021 – 2025”; y con los instrumentos de planificación del gobierno seccional como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cuenca:

**4.4.1 Plan Nacional de Desarrollo - Creando Oportunidades 2021-2025**

■ **Articulación - Eje Seguridad:**

*El Plan Creando Oportunidades 2021-2025 apunta a fortalecer la seguridad integral. Para ello, se establecerán políticas de gobierno enfocadas a enfrentar problemas que afectan a la sociedad en su día a día, como la delincuencia y el crimen organizado. Además, se busca contribuir a la mejora del Sistema de Rehabilitación Social, a la seguridad vial, a la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias, a la seguridad del Estado, a la soberanía y la integridad del territorio.*

*Los graves problemas de inseguridad provocan que los ciudadanos pierdan la confianza en las instituciones. Esta falta de credibilidad provoca un bajo nivel de denuncias de los perjudicados. Según el Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC), el 80% de las víctimas de la inseguridad no realizan las denuncias respectivas.*

*Asimismo, existe una situación que interrumpe la paz de muchas familias ecuatorianas: jóvenes con problemas de adicciones. Un ejemplo de ello es que el 8,5% de los jóvenes de 12 a 17 años consumen marihuana. De este problema se desprenden muchos más, pero todos se traducen en falta de seguridad física y psicológica en los ciudadanos.*

**Objetivo 9.-** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos

**Meta:**

9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.

**4.4.2 Plan de Desarrollo territorial del cantón Cuenca 2022**

**Articulación – Componente Asentamientos Humanos**

**Objetivo estratégico:**

Objetivo Estratégico - PDOT	Política - PDOT
Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.

Fuente: Dirección de Planificación BCBVC

El BCBVC al ser una institución de respuesta, contribuye al cumplimiento del objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades 2021-2025” y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, en su política de “Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico”, la cual está enmarcada en el componente de asentamientos Humanos.

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**5. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2026 DEL BCBVC**

La articulación entre el Plan Operativo Anual 2023 y el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 es fundamental para asegurar que las actividades diarias estén alineadas con los objetivos a largo plazo del BCBVC. La articulación entre ambos instrumentos se produce a través de los objetivos estratégicos y la visión a largo plazo de la institución, que se encuentran establecidos en el plan estratégico; estos elementos contemplan metas cuya materialización se ha programado para el 2023, para lo cual el Plan Operativo Anual 2023, se ha formulado acciones concretas y medibles que se pueden llevar a cabo en el corto plazo, estas acciones están alineadas con los desafíos y oportunidades identificados en el plan estratégico.

**6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

El Plan Operativo Anual 2023 está articulado con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional, Estatuto Orgánico por Procesos del BCBVC y se enmarca con los objetivos estratégicos y metas del Plan Creando Oportunidades 2021-2025

UNIDAD AGREGADORA DE VALOR	OBJETIVOS POR UNIDAD (PEI 2021-2026)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META al 2023
ESCUELA DE BOMBEROS	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1  Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la capacitación, el entrenamiento y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento.	Formación de carrera al personal Bomberil.	50%	100%
		Porcentaje de ejecución del plan de capacitación, para bomberos de la institución del 2023.	100%	100%
		Porcentaje de ejecución de capacitación, para bomberos de la tercera zona.	80%	100%
		Porcentaje de ejecución de capacitación, para instituciones, públicas, privadas y personas en general.	80%	100%
PREVENCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2  Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.	Porcentaje de avance anual en la inspección del catastro vehicular para transporte de combustible.	90%	95%
		Porcentaje de avance anual en la inspección del catastro de locales comerciales que requieren inspección y emisión de permisos (existentes)	35%	70%
		Porcentaje de aprobación de planos	85%	100%
		Porcentaje de permisos de habitabilidad emitidos	20%	60%
SUBJEFA TURA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Porcentaje de Atención efectiva de emergencias.	100%	100%



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

	3			
	Responder a incidentes, eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Porcentaje Eficiencia Operativa. (Reducción tiempo de respuesta promedio en un 10% o 56 segundos en promedio)	90%	90%

Fuente: POA 2023 aprobado del BCBVC

## 7. CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

### 7.1 Presupuesto institucional, aprobado y ejecutado

#### Composición del Presupuesto 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPYFP, el Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca BCBV mediante *Primera Sesión Ordinaria del año 2023, del día 10 de mayo de 2023*, **APROBÓ** por voto de los Miembros Asistentes a la Sesión, constante en el Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, con el número CAPBCBVC-CSO-01-2023 el presupuesto y POA 2023 del BCBVC cuyo presupuesto institucional programada para el ejercicio fiscal 2023 corresponde el monto de \$ **29.437.315,09** dólares, es preciso señalar que entre los meses de enero hasta 10 de mayo del 2023, la institución ejecutó el presupuesto prorrogado del año 2022 debido al cambio de autoridades locales.

Mediante Memorando No. BCBVC-UF-2023-0119-MEMO de fecha 15 de diciembre de 2023, se remitió a la máxima autoridad, el "informe de sustento para la reforma de ingresos y gastos del presupuesto 2023" para aprobación del Comité de Administración y Planificación, información que fue presentada en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2023, y que conforme documento emitido por la Secretaria Ad-hoc del Comité certifica:

- ✓ Aprobar el incremento de los techos presupuestarios en **USD 30.155.667,57** (Treinta millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América con 57/100).

La formulación del presupuesto contempló la alineación al Plan Operativo Anual 2023, con el objetivo de cumplir los proyectos y actividades planteadas para el año 2023.

Por tanto, el presupuestario Institucional 2023 incluido el incremento presupuestario aprobado por parte del Comité de Administración y Planificación es de **\$30.155.667,57**

#### Ejecución del Presupuesto al 31 de Diciembre del 2023.

Bajo este contexto, al 31 de diciembre de 2023; se obtuvo una ejecución presupuestaria total tanto del ingreso como gastos, según lo siguiente:

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**Ejecución del Ingreso**

El BCBVC se financia mayoritariamente con recursos provenientes de tasas e impuestos que se cobran por la recaudación en las planillas de servicio que realiza la Empresa Eléctrica y por otro lado proviene del aporte ciudadano por la vía de pago del impuesto predial recaudado a través del GAD de Cuenca; entre otros ingresos; al mes de diciembre 2023 se ha recaudado el monto de **\$10.978.878,95**.

Con respecto a la ejecución, se observa que el comportamiento de los rubros de ingreso ha sido el siguiente: al 31 de diciembre de 2022 se reportaba como saldo de Caja Bancos el monto de \$ 18.680.197,71 que corresponde a valores acumulados de arrastre recaudados durante ejercicios fiscales anteriores; a ello se suma la recaudación total realizada hasta diciembre 2023 por el monto de \$10.978.878,95, según siguiente detalle:

**INGRESOS 31/12/2023**

CÓDIGO	NOMBRE	CODIFICADO	COBRADO
<b>11</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$11.136.246,13</b>	<b>\$10.883.579,52</b>
110201.000.1	A LOS PREDIOS URBANOS	\$2.623.380,27	\$2.372.133,57
110312.000.1	A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$19.900,00	\$18.480,00
110399.000.1	OTROS IMPUESTOS AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	\$8.492.965,86	\$8.492.965,95
<b>13</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$94.800,00</b>	<b>\$69.129,58</b>
130112.000.1	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$94.800,00	\$69.129,58
<b>14</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ -</b>	
140399.000.1	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	\$ -	\$ -
<b>17</b>	<b>RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>\$14.320,91</b>	<b>\$3.517,49</b>
170404.000.1	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	\$11.020,91	\$2.989,20
170499.000.1	OTRAS MULTAS	\$3.300,00	\$528,29
<b>19</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$22.258,24</b>	<b>\$22.652,36</b>
190201.000.1	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	\$19.395,98	\$19.836,72
190499.000.1	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$2.862,26	\$2.815,64
<b>37</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>\$18.680.197,71</b>	<b>\$ -</b>
370199.000.1.01	-CAJA - BANCOS - INVERSIONES	\$18.680.197,71	\$ -
<b>38</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>\$207.844,58</b>	<b>\$ -</b>



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

380107.000.1	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCEN	\$161.818,11	\$ -
380108.000.1	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCEN	\$46.026,47	\$ -
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS A DICIEMBRE 2023</b>		<b>\$30.155.667,57</b>	<b>\$10.978.878,95</b>

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

**Ejecución del Gasto**

El presupuesto APROBADO para el año 2023 ha permitido que la entidad asigne en la misma medida recursos y considere en el Plan Operativo Anual las partidas de inversión y capital que hacen referencia a la adquisición de activos fijos como: maquinarias y equipos, vehículos de emergencias, infraestructura y terrenos, así como cubrir los gastos corrientes; a continuación se presenta la ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2023.

**GASTOS AL 31/12/2023**

PARTIDA	NOMBRE	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO
<b>5</b>	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$14.619.274,63</b>	<b>\$7.992.254,41</b>	<b>\$7.992.254,41</b>
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$5.404.136,92	\$4.292.734,45	\$4.292.734,45
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$8.375.165,50	\$2.995.677,43	\$2.995.677,43
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$767.972,21	\$651.741,23	\$651.741,23
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$72.000,00	\$52.101,30	\$52.101,30
<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$3.353.743,56</b>	<b>\$123.701,74</b>	<b>\$123.701,74</b>
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$498.600,00	\$26.233,57	\$26.233,57
75	OBRAS PÚBLICAS	\$2.818.143,56	\$83.993,71	\$83.993,71
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	\$37.000,00	\$13.474,46	\$13.474,46
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$12.181.790,18</b>	<b>\$4.424.192,26</b>	<b>\$4.424.192,26</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	\$12.181.790,18	\$4.424.192,26	\$4.424.192,26
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$859,20</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
97	PASIVO CIRCULANTE	\$859,20	\$ -	\$ -



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$30.155.667,57</b>	<b>\$12.540.148,41</b>	<b>\$12.540.148,41</b>
--	------------------------	------------------------	------------------------

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

**CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023**

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO A DICIEMBRE 2023	(%) EJECUCIÓN	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	(%) CONTRATOS EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2023
GASTO CORRIENTE	\$11.267.625,28	\$7.992.254,41	26,50%	\$1.629.086,53	5,40%	31,91%
GASTO DE INVERSIÓN Y DE CAPITAL	\$18.888.042,29	\$4.547.894,00	15,08%	\$1.076.566,87	3,57%	18,65%
<b>PRESUPUESTO PROGRAMADO Y APROBADO</b>	<b>\$30.155.667,57</b>	<b>\$12.540.148,41</b>	<b>41,58%</b>	<b>\$2.705.653,40</b>	<b>8,97%</b>	<b>50,56%</b>

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

**NOTAS EXPLICATIVAS:**

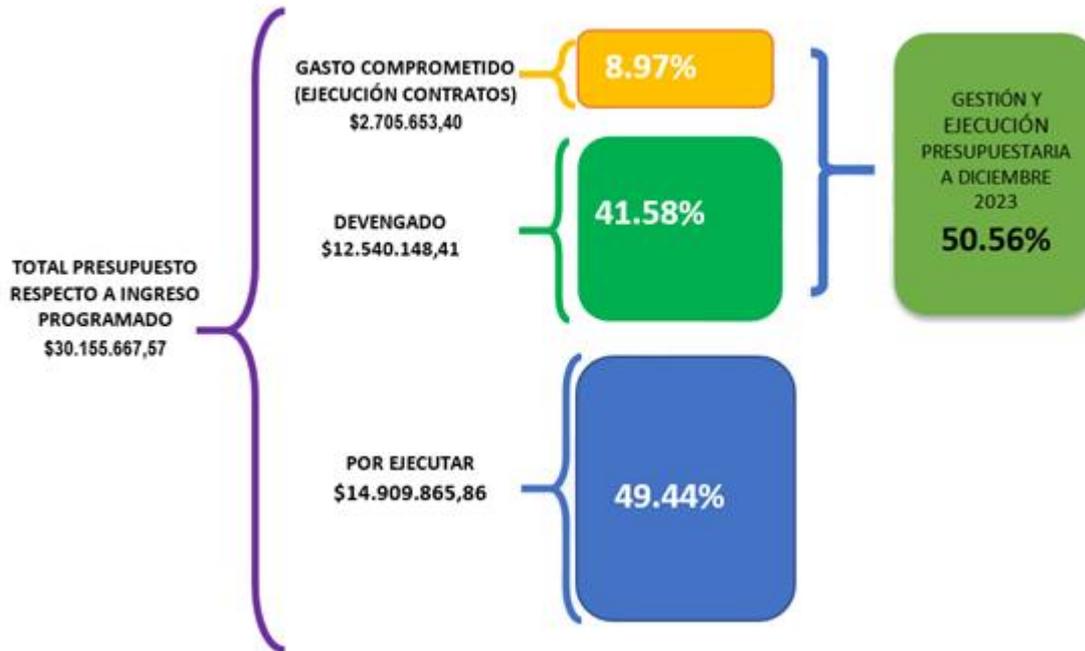
1. Ejecución Presupuestaria del Gasto enero – diciembre 2023 con respecto al presupuesto total programado y aprobado es de **41.58%**.
2. Gasto Comprometido (Contratos en ejecución) **\$2.705.653,40** Equivalente al **8.97%**
3. Ejecución Total (Incluye contratos) como Gestión Administrativa alcanza su nivel de ejecución del **50.56%**.

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$30.155.667,57	\$14.620.133,83	\$7.992.254,41	\$15.535.533,74	\$4.547.894,00	41.58%



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Gráfico 1 - Ejecución Presupuestaria año 2023



RESULTADOS EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

UNIDAD AGREGADORA DE VALOR	OBJETIVOS POR UNIDAD (PEI 2021-2026)	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	% AVANCE	RESULTADOS A DICIEMBRE 2023
ESCUELA DE BOMBEROS	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</b> Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la capacitación, el entrenamiento y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento.	Formación de carrera al personal Bomberil.	50%	100%	100%	1 Documento del proyecto de "Formación de carrera al Personal Bomberil" aprobado; con 5 programas ejecutados.
		Porcentaje de ejecución del plan de capacitación, para bomberos de la institución del 2023.	100%	100%	100%	11 Capacitaciones realizadas / 11 Capacitaciones Programadas
		Porcentaje de ejecución de capacitación, para bomberos de la tercera zona.	80%	100%	100%	5 Instrucciones Realizadas / 5 Instrucciones Planificadas
		Porcentaje de ejecución	80%	100%	100%	96 capacitaciones a instituciones



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

		de capacitación, para instituciones, públicas, privadas y personas en general.				realizadas / 96 solicitudes de capacitación por parte de instituciones
<b>PREVENCIÓN</b>	Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.	Porcentaje de avance anual en la inspección del catastro vehicular para transporte de combustible.	90%	95%	59%	117 inspecciones a vehículos que transportan combustible ejecutadas / 192 inspecciones programadas
		Porcentaje de avance anual en la inspección del catastro de locales comerciales que requieren inspección y emisión de permisos (existentes)	35%	70%	96.8%	3884 permisos emitidos a locales comerciales inspeccionados/ 4010 inspecciones a locales comerciales
		Porcentaje de aprobación de planos	85%	100%	100%	782 planos de sistemas contra incendios revisados de 782 solicitudes ingresadas.
		Porcentaje de permisos de habitabilidad emitidos	20%	60%	100%	431 planos revisados / 431 solicitudes de permisos ingresadas.
<b>SUBJEFA TURA</b>	Responder a incidentes, eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Porcentaje de Atención efectiva de emergencias.	100%	100%	100%	7.180 emergencias atendidas/ 7.180 emergencias reportadas
		Porcentaje Eficiencia Operativa. (Reducción tiempo de respuesta promedio en un 10% o 56 segundos en promedio)	90%	90%	93%	Durante el 2023 se mejoró la eficiencia operativa logrando el 93%, ello se debe a la inversión en nuevas estaciones, equipamiento de vehículos de respuesta e incremento de Personal Bomberil, lo cual permitió disminuir el tiempo de respuesta promedio en la atención de emergencias de 504 segundos en el 2022 a 469 segundos en el 2023, logrando una reducción del 16% en este indicador. Así también conforme al reporte del ECU 911 respecto la Eficiencia Operacional se cumple con el 100% en eficiencia de despacho.

**8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL**

La Dirección Administrativa Financiera a través de las diferentes Unidad Administrativas que están bajo su coordinación cumple un rol fundamental de apoyo al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, proveyendo a las áreas agregadores de valor de: bienes, servicios y obras, logística necesaria para el cumplimiento de las actividades diarias de los funcionarios, así



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

como tomar las medidas de seguridad para precautelar los bienes de la entidad, llevar a cabo procesos de contratación pública entre las actividades más representativas.

**8.1 Procesos de contratación pública de bienes y servicios**

El BCBVC durante el año 2023, ha adjudicado a nivel nacional procesos generados tanto con presupuesto de gasto corriente como inversión con base a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del sistema creado por el SERCOP para este efecto.

A continuación, se detallan los procesos de contratación y compras públicas generados y su estado:

**Tabla 5. Procesos de contratación y compras públicas de Bienes, Servicios y Obras a nivel nacional**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	175	\$ 925.301,99	136	\$ 866.818,27
COTIZACIÓN	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$ 24.764,16	0	\$ 0,00
ÍNFIMA CUANTÍA	143	\$ 275.274,54	98	\$ 145.332,63
LICITACIÓN OBRAS	1	\$ 1.076.566,87	0	\$ 0,00
MENOR CUANTÍA OBRAS	1	\$ 116.234,00	0	\$ 0,00
MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS	7	\$ 216.340,80	1	\$ 27.999,00
PUBLICACIÓN,	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	4	\$ 225.837,73	0	\$ 0,00
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	15	\$ 1.376.803,77	3	\$ 264.175,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$4.237.123,86</b>		<b>\$1.304.324,90</b>

Fuente: Unidad de Compras Públicas del BCBVC

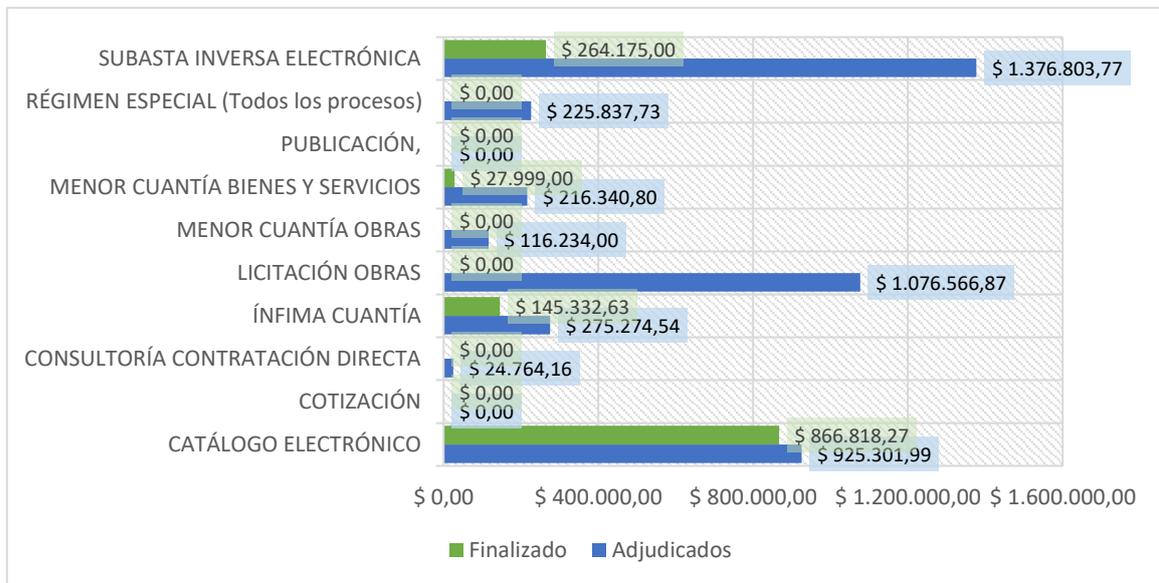
El BCBVC durante el año 2023 en cumplimiento a lo que establece la LOSNCP, su reglamento y resoluciones emitidas por el SERCOP ha ejecutado procesos de contratación pública de manera exitosa lo que ha contribuido a la ejecución de las actividades contempladas tanto en los proyectos de inversión como en gasto corriente. Como se indica en la tabla anterior, se han adjudicado procesos por el monto total de \$4.237.123,86 según desglose de cuadro anterior.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

A continuación, se presenta en porcentaje la ejecución de procesos que ha realizado esta entidad:

**Gráfico N° 2 MONTOS DE ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2023**



Fuente: Unidad de Compras Públicas del BCBVC

**8.2 Enajenación de bienes**

Tabla 6. Información referente a la enajenación de bienes

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL
DONACIONES REALIZADAS	N/A	N/A
ENAJENACIÓN	TRANSFERENCIA GRATUITA - "EQUIPO AUTÓNOMO SCBA" Y "CILINDROS SCBA"	\$13.467,46
	TRANSFERENCIA GRATUITA - LINTERNAS	\$22.423,84
EXPROPIACIONES	N/A	N/A
DONACIONES RECIBIDAS	TERRENO SAN PEDRO DE YUMATE 0.3726 HAS	\$35.577,39
	VEHÍCULOS MOTOBOMBAS	\$418.625,00



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

	GUANTES	\$5.653,60
	CARRETILLA	\$305,30
NINGUNA	N/A	N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del BCBVC

### 8.3 Implementación de Políticas Públicas para la igualdad en la Gestión

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11 numeral 2 menciona: *“Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”*,

En su Art. 35 establece: *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”*

Tabla 8. Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria (Art. 11, numeral 2 y Art35. De la Constitución de la República)

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas generacionales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de discapacidades	SI	La planificación de nuevas estaciones de bomberos, considera en los diseños arquitectónicos la dotación de accesos para personas con capacidades distintas (Acceso silla de ruedas, baños para personas con discapacidad)	La Estación de Bomberos de Ucubamba cuya construcción inició en el 2023, y la estación de bomberos de El Valle cuyo proceso de licitación también se encuentra en desarrollo; contemplan infraestructura incluyente, en las que cualquier ciudadano pueda tener acceso a las mismas.	La política aplicada tiene impacto sobre el eje de "Accesibilidad, Movilidad y Vivienda" ya que la institución cumple con la normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de género	SI	Capacitación al personal en "Prevención de violencia de género en los espacios laborales"	Se sensibilizó al personal administrativo y operativo sobre los tipos de violencia de género que se presentan en un entorno laboral, sus causas y efectos y las formas de su erradicación.	La política aplicada tiene impacto en la línea acción "1.2 Desarrollar e implementar mecanismos educativos y comunicacionales en los que se contemple la difusión masiva de la <b>Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la mujer...</b> " del eje <b>"Una Vida Libre de Violencia de Género"</b>
Políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A

Fuente: Coordinación de Talento Humano del BCBVC

**8.4 Recomendaciones y dictámenes de organismos competentes**

La entidad ejecuta recomendación emitidas por la Contraloría General del Estado con base los siguientes informes:

- INFORME DPA-0006-2019 DEL "EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO; GASTOS EN PERSONAL; GASTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES; Y, A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO 2013 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018.
- INFORME DPA-0007-2022 EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS EN PERSONAL, PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS, INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION Y A LA ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO DEL 1 DE ENERO DEL 2016 AL 30 DE JUNIO DEL 2021.

Bajo este contexto a continuación se presenta el cumplimiento y limitaciones de las siguientes recomendaciones:

Tabla 9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPA-AE-0006-2019,	4	79%	La Contraloría General del Estado aprobó el informe No. DPA-AE-0006-2019, referente al examen especial a la administración de talento humano; gastos en personal; gastos de contratación de estudios e investigaciones; y, a los procesos de contratación, ejecución y fiscalización de obras y consultorías, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2018, en el que se formularon 28 recomendaciones de las cuales: 11 fueron cumplidas, 11 no analizó CGE por estar directamente relacionadas con temas de control de obras sin embargo están cumplidas, y, 6 parcialmente cumplidas debido a que el Ministerio de Trabajo, durante el período sujeto a examen, no emitió la



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

				homologación de perfiles y salarios, escalas de remuneraciones mensuales unificadas, y más disposiciones pertinentes, conforme lo establecido en la normativa, que permita a la entidad contar con los reglamentos internos y manuales de administración del personal administrativo y bomberil institucional, proceso que está en ejecución para su cumplimiento total.
<b>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</b>	DPA-0007-2022	<b>4</b>	60%	La Contraloría General del Estado aprobó el informe No. DPA-0007-2022 referente a examen especial a los ingresos, gastos en personal, proceso de contratación de bienes y servicios, inversiones en bienes de larga duración y a la administración de talento humano del 1 de enero del 2016 al 30 de junio del 2021, fueron analizadas con respecto a su cumplimiento y al 31 de diciembre 2023 de las 5 recomendaciones emitidas: 3 están cumplidas y 2 en proceso de ejecución.

Fuente: Unidad Financiera BCBVC

**8.5 Planificación Participativa**

Tabla 10. Participación Ciudadana

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SÍ O NO	ACCIONES REALIZADAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la gestión institucional	NO	N/A	N/A
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 11. Mecanismos de Participación Ciudadana:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	NO	N/A	N/A
Audiencia pública	NO	N/A	N/A



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	N/A	N/A
Diálogos periódicos de deliberación	NO	N/A	N/A
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 12. Mecanismos de Control Social:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	NO	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	NO	N/A	N/A
Comités de usuarios de servicios	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 13. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en la rendición de cuentas del año anterior

CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
El Plan Operativo Anual contempla actividades como la contratación del "Servicio de medición y evaluación de riesgos laborales para el B.C.B.V.C" además de "Adquisición de baterías para test psicológicos (pins) que servirán para el personal operativo, así como para las personas afectadas por emergencias, en el marco de la vinculación con la sociedad por parte de la institución.	En el mes de septiembre se realizó la contratación del servicio de consultoría para la medición y evaluación de riesgos laborales para el B.C.B.V.C. donde se ha podido establecer una línea base sobre los siguientes riesgos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Riesgos Ergonómicos</li><li>• Riesgos físicos</li><li>• Riesgos químicos</li><li>• Riesgos mecánicos</li><li>• Riesgos biológicos</li></ul>

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgos psicosociales</li> </ul> <p>Este diagnóstico permitirá establecer los lineamientos a seguir en el 2024.</p>
<p>En el 2023 se contempla ampliar la difusión de las campañas de prevención a través de redes sociales y eventos de promoción y dar continuidad a las campañas de prevención en sus diferentes facetas.</p> <p>En el área de prevención, se contempla la inversión en equipamiento y capacitación que permita incrementar la cobertura de inspecciones dentro del cantón, de esta forma mitigar los factores de riesgo.</p>	<p>Se desarrollaron campañas de prevención de incendios en centros educativos de parroquias urbanas y rurales, así como en empresas públicas y privadas del cantón Cuenca; entre las campañas se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Hogar Seguro</li> <li>Aprende a no quemarte</li> <li>Yo cuido los bosques</li> <li>¿Te cuento cómo me siento?</li> </ol> <p>Estas campañas han sido difundidas principalmente en redes sociales con el siguiente alcance:</p> <p>Facebook: 36.438 seguidores Twitter – X: 37.547 seguidores Instagram: 4.591 seguidores</p> <p>Las ferias, visita a unidades educativas y eventos masivos, alcanzaron un alcance aproximado de 8.803 participantes.</p> <p>La Unidad de Prevención ha fortalecido su capacidad operativa mediante la incorporación de un Equipo de medición de resistencia eléctrica, lo cual ha permitido obtener mejores métricas en las inspecciones de sistemas contra incendios. Además del equipo de medición se ha conseguido la capacitación en su uso para el personal de prevención.</p>
<p>Se dará inicio a la contratación para la construcción de dos estaciones nuevas en El Valle y Ucubamba.</p> <p>Además, se ha localizado los predios para su compra y posterior implantación de otras estaciones en sectores estratégicos y de crecimiento poblacional hasta el año 2026.</p>	<p>Se dio inicio a la “Construcción de la estación Ucubamba” cuya inversión es de \$1.076.566,86 lo que permitirá ampliar la cobertura efectiva a las parroquias rurales de Paccha, Nulti, LLacao y Machángara.</p> <p>Se realizó el análisis de pertinencia de los predios con reserva para equipamiento de bomberos en el Plan de Uso y Gestión de Suelo, con este análisis se ha iniciado los trámites en las distintas dependencias municipales para su compra.</p>
<p>La coordinación constante con los organismos de seguridad entre ellos la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD cantonal, permite contar con información y estudios respecto a zonas de riesgo dentro del cantón, información indispensable para la coordinación de operaciones.</p>	<p>En función de la RESOLUCIÓN Nro. SGR-156-2023 de la Secretaría de Gestión de Riesgos; el BCBVC ha analizado y operativizado la implementación de estaciones de bomberos de tipo satélite en las parroquias rurales Chaucha y Molleturo declaradas en estado de ALERTA AMARILLA por la posibilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño. Con estas estaciones se ha conseguido ampliar la zona de</p>



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
	cobertura hacia las áreas más alejadas del cantón Cuenca.
Continuar con el proceso de donación del predio para la implementación de la nueva estación en Molleturo, por lo que durante el 2023 se iniciará los procesos de contratación para la consultoría de diseño y estudios definitivos para su posterior construcción.	El 27 de noviembre de 2023, fue suscrita el Acta de Entrega-Recepción por Donación de predio ubicado en Sector de San Pedro de Yumate de la Parroquia Molleturo, entre el Sr. Hugo Hernández Bermeo Guayllas, representante legal del Comité de Desarrollo Comunitario San Pedro de Yumate, como parte DONANTE y el Cptn. Sixto Benjamín Heras Abril, representante legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca; Eco. Tatiana Segarra Yunda, Directora Administrativa Financiera; Ing. María Augusta Vélez, Jefe Financiero y Econ. Mayra Jhoanna Parra Parra, Guardalmacén Jefe, a quienes se les denomina parte DONATARIA, mediante la cual se hace la entrega de un Terreno ubicado en la comunidad de Yamute, Parroquia de Molleturo, Canton Cuenca, provincia del Azuay, con una superficie de área: 0.3726 Has y con clave catastral 570270391.
Con la operatividad de la nueva estación en Molleturo y la dotación de Vehículos, Equipamiento y Talento Humano se dará mayor cobertura y respuesta ante eventos de incendios en la parroquia y sus alrededores, lo que permitirá disminuir los tiempos de respuesta en la atención de incendios y emergencias.	En el mes de agosto entró en operaciones la Estación Satélite Nro. 12 Molleturo, ubicada en la cabecera parroquial, tiene una inversión inicial de \$998.364,68 cifra que también incluye el costo operativo de un año. Con esta estación se ha conseguido reducir los tiempos de respuesta en Molleturo de aproximadamente 1 hora, hasta 15 minutos en promedio.

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

## 9. GESTIÓN Y RESULTADOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA DURANTE EL 2023

### 9.1 Cumplimiento del Plan estratégico 2021-2026 y Plan Operativo Anual 2023

En la ejecución del ejercicio fiscal 2023, al ser año de elecciones seccionales la institución trabajó con el Presupuesto y Plan Operativo prorrogado del año 2022 hasta inicios del mes de mayo y desde el 11 de mayo de 2023 se ejecutó el mismo.

El presupuesto y POA 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPYFP, el Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca BCBV mediante Primera Sesión Ordinaria del año 2023, del día 10 de mayo de 2023, APROBÓ por voto de los Miembros Asistentes a la Sesión, constante en el Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, con el número CAPBCBVC-CSO-01-2023 el presupuesto y POA 2023 del BCBVC cuyo presupuesto institucional programada para el ejercicio fiscal 2023 corresponde el monto de \$ 29.437.315,09 dólares, es preciso señalar que entre los meses de enero hasta 10 de mayo del 2023, la institución ejecutó el presupuesto prorrogado del año 2022 debido al cambio de autoridades locales.

Mediante Memorando No. BCBVC-UF-2023-0119-MEMO de fecha 15 de diciembre de 2023, se remitió a la máxima autoridad, el "informe de sustento para la reforma de ingresos y gastos del presupuesto 2023" para aprobación del Comité de Administración y Planificación, información que fue presentada en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2023, y que conforme documento emitido por la Secretaria Ad-hoc del Comité certifica:

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- ✓ Aprobar el incremento de los techos presupuestarios en **USD 30.155.667,57** (Treinta millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América con 57/100).

La formulación del presupuesto contempló la alineación al Plan Operativo Anual 2023, con el objetivo de cumplir los proyectos y actividades planteadas para el año 2023.

### 9.1.1 Ejecución del Plan Operativo Anual 2023

#### Ejecución en las Unidades Agregadoras de Valor.

Las Unidades Agregadoras de Valor dentro del BCBVC son aquellas que ejecutan actividades dentro de cada uno de los tres ejes principales de acción que maneja la institución. El primero enfocado en la Formación, Capacitación y Adiestramiento del personal bomberil tanto del cantón Cuenca como de la Tercera Zona e incluso del país, estas actividades son desarrolladas por la Escuela de Bomberos. El segundo eje se enfoca en desarrollar actividades relacionadas con la Prevención y Control contra Incendios, las cuales son ejecutadas por la Unidad de Prevención. El tercer eje de acción está dedicado a la ejecución de actividades, protocolos y procedimientos de Operación y Respuesta para abordar los incidentes y emergencias, estas actividades son ejecutadas por la Subjefatura / Operaciones.

- **ESCUELA DE BOMBEROS**

La Escuela de Bomberos enfocada en la Formación, Capacitación y Adiestramiento del personal bomberil, ha planificado y aprobado el plan de capacitación durante el año 2023 que fueron impartidos y desarrollados tanto con los recursos de la institución, así como con recurso de autogestión. Además del plan de capacitación y adiestramiento consideró la dotación de materiales, insumos y alimentación para el personal lo que permitió garantizar la integralidad de dicho plan, para que la unidad pueda materializar durante el 2023 las metas y objetivos estratégicos que impulsan la cadena de valor institucional.

El plan de capacitación ejecutado por la Escuela de Bomberos durante el 2023 presenta los siguientes resultados:

- **Once Cursos y Talleres donde se ha capacitado a 269 bomberos, entre los cuales se impartió:**

1. Prehospital Trauma Life Support (PHTLS). (100 Participantes)
2. Cursos respondedores a incidentes con materiales peligrosos y armas de destrucción masiva nivel de advertencia "CRIMAP" versión 1. (35 Participantes)
3. Cursos respondedores a incidentes con materiales peligrosos y armas de destrucción masiva nivel de advertencia "CRIMAP" versión 2. (35 Participantes).
4. Búsqueda y rescate en incendios estructurales. (26 Participantes)
5. Sistema intermedio de comando de incidentes. (18 Participantes)
6. NFPA 101. (16 Participantes)
7. NFPA 1600. (16 Participantes)
8. Uso efectivo del agua. (12 Participantes)
9. Taller de actualización sistema básico de comando de incidentes. (4 Participantes)
10. Taller de actualización sistema intermedio de comando de incidentes. (4 Participantes)
11. Taller respondedores a incidentes con materiales peligrosos y armas de destrucción masiva nivel de advertencia "CRIMAP". (3 Participantes)



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**



- **Cinco programas de instrucción donde se ha capacitado al personal bomberil en atención prehospitalaria, operación de aeronaves no tripuladas, equipos de respiración autónoma, operaciones con mangueras y chorros contra incendios, y manejo del sistema de comando de incidentes;**

1. Equipos de respiración autónoma SCBA. (188 participantes)
2. Sistema de comando de incidentes. (58 participantes)
3. Operaciones de aeronaves no tripuladas. (59 participantes)
4. Operaciones con mangueras y chorros contra incendios. (46 participantes)
5. Atención prehospitalaria. (24 participantes)



- **Trece cursos a través de la Organización de Bomberos Americanos, en temas sobre: seguridad en las operaciones bomberiles y usos de equipos;**

1. Comportamiento humano en emergencias. (7 participantes)
2. Control de incendios forestales para bomberos. (7 participantes)
3. Gestión de riesgos bomberiles. (6 participantes)

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

4. Introductorio al SCI. (6 participantes)
5. Primera Respuesta Rescate Técnico. (6 participantes)
6. Conferencia seguridad del bombero. (5 participantes)
7. Conferencia APH. (5 participantes)
8. Webinar - Kits de ataque rápido de alta y ultra alta presión. (5 participantes)
9. Dinámica de incendios ILC /ILV. (4 participantes)
10. Webinar - Sistemas aéreos para reconocimiento y análisis de emergencias. (3 participantes)
11. Manejo y flujo de agua para el desempeño en la emergencia. (3 participantes)
12. Salud del bombero. (3 participantes)
13. Operaciones en aeronaves no tripuladas. (2 participantes)



- Participación en el primer congreso nacional para bomberas “Mujeres del presente y futuro” con la representación de 2 mujeres bomberas del BCBVC.
- La Escuela de Bomberos atendió las solicitudes de la ciudadanía para capacitación en control de incendios, manejo de extintores, primeros auxilios, vacunación y rescate, con una cobertura de 93 instituciones. Los mismos fueron dictados en la Escuela de Bomberos, Instituciones Públicas, Educativas y Empresas Privadas teniendo un alcance de 5.037 participantes hasta finales del 2023.

INSTITUCIONES					
INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS	INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS	INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS
Parroquia San Pablo de Totoracocha	25	Prefabricados del Austro	35	Banco del Desarrollo del Ecuador B.P.	26
Escuela de Educación Jorge Valencia Peñaherrera	96	Complejo Deportivo la Gloria/Portal de Artesanía de Cuenca-EDEC	100	Unidad Educativa Particular Borja	175
Escuela de Educación Básica 12 de Abril	70	Proyecplast	15	Unidad Educativa Latinoamericano	100
Unidad Educativa Particular Pasos	100	GAD Parroquial de "El Valle"	50	Junta Administrativa de Agua Potable de Baños	30
Fuerza Terrestre Comando Logístico N° 73 "Girón"	30	Escuela de Educación Básica "Hermano Miguel"	90	Universidad del Azuay	120



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

INSTITUCIONES					
INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS	INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS	INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS
Unidad Educativa Nulti	60	Ministerio de Agricultura y Ganadería	35	Fuerza Terrestre Hospital de la División de la III D.E "TARQUI"	20
Banco Solidario	25	ETAPA EP/ELECAUSTRO	62	ASERLABRIL	15
Unidad Educativa "Tres de Noviembre"	45	CAMBRIDGE SCHOOL	120	Unidad Educativa Latinoamericano	160
Dirección de Gestión de Riesgos	38	BRITEXPRO CIA LTDA	20	Escuela Educación Básica ABC Sueños Mágicos	75
Policía Nacional del Ecuador	45	Escuela de Educación Básica "Estados Unidos de Norte América"	80	Unidad Educativa Particular Unitec Discovery	30
Establecimiento de salud CERI No. 5	20	Centro de Educación Inicial "Totoracocho"	30	Dental Pérez Avilés Cía. Ltda.	10
IESS-Dispensario Molleturo	30	La Fortaleza de Paccha	20	Universidad Católica de Cuenca	120
Unidad Educativa Nulti	90	Unidad Educativa "Julio María Matovelle"	150	Centro Bilingüe Estrellitas Creativas	50
Zonal 6 Gestión de Riesgos	45	Centro Infantil Reino Mágico	30	Centro de Desarrollo Infantil Mi Primer Crayón	35
Unidad Educativa Particular Sindicato de Choferes de Cuenca	75	CEDEI	100	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días	45
Hogar Gerontológico "Años Dorados" Cuenca	30	Unidad Educativa Particular "San Agustín"	80	INNOVAUTOS	15
Unidad Educativa Particular "Rosa de Jesús Cordero"	80	Unidad Educativa "Guillermo Mensi"	150	Unidad Educativa "Tres de Noviembre"	80
Equifrigo	25	Centro de Privación de Libertad Azuay No. 1	30	Austrogas	40
Asian American School	80	Universidad del Azuay	110	Centro de Educación Inicial Particular CEIAP - UDA	90
Escuela de Educación Básica "Julio Abad Chica"	50	Mi Ruco House	10	Instituto de Tecnologías Sudamericano	150
Banco del Desarrollo del Ecuador B.P.	20	Ministerio del Deporte	35	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Baños	45
Servicio de Rentas Internas SRI	35	Escuela de Educación Básica Fiscomisional "San José de Calasanz"	90	BANECUADOR	30
Registro de la Propiedad	38	Policía Nacional del Ecuador	20	Fuerza Terrestre Hospital de División de la III. DE "TARQUI"	20

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

INSTITUCIONES					
INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS	INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS	INSTITUCIONES	USUARIOS ATENDIDOS
Escuela de Capacitación Sindicato de Choferes del Azuay	60	FARMASOL EP	25	Seguros del Pichincha	20
Transdyr Cargo	10	JAHER	20	Unidad Scout del Grupo 4 Félix Roggia	20
Empresa Plásticos Rival	20	Dirección de Movilización del C.C.FF.AA. Base de Movilización	45	Centro Educativo Bambú	60
Colegio Militar "Abdón Calderón"	120	Fuerza Terrestres Unidad Educativa de las Fuerzas Armadas Colegio Militar "Abdón Calderón"	60	Universidad Católica de Cuenca	150
Ejército Ecuatoriano Comando Logístico 73 "Girón"	25	Dirección General de Mercados y Comercio Autónomo	50	Fuerza Terrestre Comando Logístico N. 73 "GIRÓN"	25
Unidad Educativa Cristiana VERBO	100	Fundación María Amor	20	Gad Parroquial el Valle	15
Centro de Salud Mariano Estrella	10	Importadora Vehicomercial	12	Conservatorio Superior José María Rodríguez	30
Gobierno Autónomo descentralizado de Pacha	15	Unidad Ejecutora del Proyecto Tranvía de Cuenca	20	Hotel San Juan	10
<b>TOTAL</b>			<b>5.037 PERSONAS CAPACITADAS</b>		



- PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**

La Unidad de Prevención tiene como misión hacer de la prevención y protección de incendios, un factor que promueve la seguridad del conglomerado social cuencano; para lo cual se adquirió un dispositivo para la medición de la resistencia eléctrica en circuitos y dispositivos, que permite mejorar la gestión de la unidad; en el cumplimiento de su misión y contribución a los objetivos estratégicos institucionales, la unidad durante el 2023 ha brindado a la ciudadanía los siguientes servicios de los cuales se ha obtenido éstos resultados:

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANIFICADO	RESULTADOS	% EJECUCIÓN
1. Inspecciones de sistemas contra incendios realizadas en locales catastrados	4.010	3.884	96,8%
2. Inspecciones de medidas contra incendios en vehículos	192	117	59%
3. Inspecciones de seguridad contra incendios en instalaciones de gases combustibles	40	43	108%
5. Personas capacitadas en prevención de incendios	546	1.002	184%
6. Permisos de funcionamiento de locales emitidos	7.650	7.579	99%
7. Permiso de Construcción y Habitabilidad emitidos	96	431	449%
9. Permisos para transporte de combustibles emitidos	180	177	98%
10. Número de proyectos de estudios contra incendios tramitados	400	782	195%
11. Número de permisos de ocupación tramitados	92	61	66%
13. Número de planes de contingencia tramitados	50	62	124%
14. Número de asesoramientos ciudadanos en prevención de incendios	684	746	109%
15. Número de denuncias atendidas	52	20	38%
16. Número de otros trámites despachados	156	646	414%
17. Número de locales depurados página SRI	600	677	113%

En el cantón Cuenca, mediante la "ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA" se definió a la institución como "un órgano técnico, cuyo objeto será la prevención, protección, socorro, extinción de

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

*incendios, a defender a los seres vivos, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes en el cantón Cuenca, contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención prehospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos, rigiéndose en lo aplicable por la disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios, su Reglamento y la presente Ordenanza. Su competencia se extenderá a todo el territorio del cantón Cuenca y podrá prestar colaboración a los Cuerpos de Bomberos a nivel local, nacional e internacional”.*

En este sentido la institución ejecuta campañas de prevención que permiten cumplir con este objeto, de tal forma en el año 2023 se desarrollaron campañas de prevención de incendios en centros educativos de parroquias urbanas y rurales, así como en empresas públicas y privadas del cantón Cuenca; entre las campañas se encuentran:

1. Hogar Seguro
2. Aprende a no quemarte
3. Yo cuido los bosques
4. ¿Te cuento cómo me siento?

Las principales acciones ejecutadas son:

- **Emplazamiento del evento anual Ciclo Carrera B6K Bomberos Cuenca con la participación de alrededor de 6.000 personas.**

Anualmente se ejecuta el evento “**Ciclo Carrera B6K Bomberos Cuenca**” en el marco de la campaña de prevención de incendios forestales “**Yo Cuido los Bosques**”. El evento que se realizó el domingo 29 de octubre de 2023 tuvo una acogida en la población cuenca contando con la participación de alrededor **6.000 personas**, considerado como un evento familiar que permite la participación de niños, jóvenes y adultos que se concientizan del cuidado de la naturaleza y el rol de la ciudadanía en la prevención de incendios forestales.



- Realización de ferias, visita a unidades educativas y eventos masivos, donde se llegó a tener un alcance aproximado de 135 eventos con un alcance de 6.828 participantes.

Participación en ferias, casa abiertas, exposiciones, y eventos de concentración masiva.

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	TIPO EVENTO
Asociación pro desarrollo social integral	100	Invitación al BCBVC para presentar campaña de prevención
Acción Social Municipal	350	Participación del BCBVC en casa abierta
UNSION TV	70	Participación del BCBVC en exposición
Santuario nacional "Nuestra señora del Carmen"	45	Invitación al BCBVC a eucaristía.
Federación Deportiva del Azuay	500	Participación del BCBVC en casa abierta
Universidad Católica de Cuenca - Carrera de Psicología Clínica	90	Donación de cuadernillos del BCBVC.
Escuela de educación básica "Angela Rodriguez"	45	Participación del BCBVC en casa abierta
Centro de desarrollo infantil "Cebollar"	40	Participación del BCBVC en evento.
Unidad Educativa Sudamericano	200	Participación del BCBVC en casa abierta.

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Federación deportiva del Azuay	500	Participación en feria.
Feria EDS parque el Paraiso	150	Participación en feria.
Crece Feliz	40	Participación del BCBVC en casa abierta.
Unidad educativa Sueños Mágicos	40	Invitación al BCBVC para presentar campaña de prevención.
Desfile y sesión solemne de la Cruz Roja Ecuatoriana	40	Invitación a evento al BCBVC.
<b>TOTAL</b>	<b>2.210 participantes</b>	

**Visita a las instalaciones del BCBVC por instituciones educativas, participación en colonias vacacionales, y charlas sobre riesgos y prevención en instituciones educativas.**

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ABC SUEÑOS MÁGICOS"	40	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "HERMANO MIGUEL DE LA SALLE"	120	UNIDAD EDUCATIVA PORVENIR	22
FUNDACIÓN CIUDADANOS EN ACCIÓN	40	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	53	CDI PARAISO	60
ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL ACADEMIA 15	35	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PRIMEROS PASOS	44	CDLA. LAS ORQUÍDEAS	60
AUTOHYUN S.A.	35	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANGELA RODRIGUEZ"	55	ACADÉMIA JUAN PERALTA	80
COLONIA VACACIONAL EL CEBOLLAR	30	BAMBI	30	CENTRO GUATANÁ	60
CLUB DEPORTIVO FORMATIVO ESPECIALIZADO TEAM PRADO JUDO	45	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "UNITEC DISCOVERY"	50	academia de Taekwondo lozano	25
ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL	50	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR "SUDAMERICANO"	20	SAMAY	12
FUNDACIÓN "MENSAJEROS DE LA PAZ"	80	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR "CRECER FELÍZ"	25	BAUL DE SOFIA	10
ACADEMIA DEPORTIVO CUENCA	170	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO GAD MUNICIPAL DE CUENCA	93	COLONIA QUINTA CHICA	60
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "INEBHYE"	15	COLEGIO ALEMÁN STIELHE	64	NOVA	25
ETAPA EP.	80	CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR "CANGURITOS"	111	COLONIA CDLA. KENNEDY	60
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "ESTRELLITAS"	25	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "UNITEC"	130	Centro Activo - Minist. Deporte	30
COLONIA VACACIONAL GALÁCTICA 2023	30	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANGELA RODRÍGUEZ"	49	Colonia del parque la Libertad	60
DIRECCIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL GAD DE CUENCA	100	COLEGIO "ALEMÁN"	64	Colonia Virgen del Milagro	60
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "LITTLE KIDS"	17	Centro Mi Primer Crayón	23	El Capullo de Acción Social Municipal	50
COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES "JARDÍN ESPERANZA"	20	HOME SCHOOL CUENCA	30	Colonia el Cebollar	30



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
ORATORIO CENTRO JUVENIL MARÍA AUXILIADORA	75	HOME SCHOOL CUENCA	30	colonia barrial Blanco	20
BARRIAL BLANCO SECTOR 1	20	C.I. Alberto Astudillo	240	FUNDACION MENSAJEROS DE LA PAZ	80
FUNDACIÓN MARÍA AMOR	40	EMOV	60	CDI TERNURITAS	8
ASOCIACIÓN DE FIELES "LOS CAMINANTES DE EMAUS	15	COLONIA GALÁCTICA	30	CDI COSMOS	9
EMOV	60	Colonia de InebhyE	20	JARDÍN SUEÑOS	30
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR "ENSUEÑOS"	19	Colonia de ETAPA	80	FUPEC	80
ACADEMIA DE FUTBOL JP	80	SOLCA	15	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO ARÍZAGA TORAL	44
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "JARDÍN ENCANTADO"	15	hyundai	33	CANGURITOS	20
CENTRO PEDAGÓGICO DANZA Y ARTE	12	CDI LITTLE KIDS	14	UNIDAD EDUCATIVA JUAN CONTRETAS	25
CUENCA HOME SCHOOL	40	FUNDACIÓN AMOR	64	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ FIDEL HIDALGO	41
NOVA ENGLISH ACADEMY	25	JARDÍN ENCANTADO	11	CDI MUNDO DE JUGUETE	30
ORATORIO FRANCISCO DE SALES	80	AGROECOLÓGICO SAN JOSÉ	75	CUMORAH	30
ACADEMIA DE TAEKWONDO A.M. LOZANO	30	ORATORIO MARÍA AUXILIADORA	225	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "ANTONIO BORRERO VEGA"	211
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL "LA AURORA"	80	RAFALEX	40	INSTITUTO "SUDAMERICANO"	21
GAD PARROQUIAL DE SAN JOAQUÍN	170	REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD	15	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANGELA RODRÍGUEZ"	89
DIRECCIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL GAD DE CUENCA	540	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "BAMBU"	86	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ANDRADE	80
SERVICIOS PSICOPEDAGÓGICOS "EL BAÚL DE SOFÍA"	10	ABC SUEÑOS MÁGICOS	40	CEI MUNICIPAL "SOL DE TALENTOS"	65
CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL AZUAY	60	FUNCIÓN JUDICIAL	40	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CRECER FELIZ"	25
ASOCIACIÓN RAFALEX	40	Academia D. Cuenca	170	CENTRO DE APOYO PEDAGOGICO APUNTES	23
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PORVENIR	26	UNIDAD EDUCATIVA ASUNCIÓN	100	ESCUELA FRANCISCA ARÍZAGA	40
CONSEJO DE LA JUDICATURA	40	APRODSI	100	PRIMEROS PASOS	44
ESCUELA FRANCISCA ARÍZAGA TORAL	40	CAPIA	68	UEP "PORVENIR"	28



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ANDRADE ARÍZAGA	80	Academia de Fútbol 15	35	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "CANGURITOS"	100
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE CUENCA	60	CDI ESTRELLITAS	25	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "INEBHYE"	30
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ABC SUEÑOS MÁGICOS"	40				
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>			<b>6.963 personas</b>		

La población beneficiaria indirecta de las campañas de prevención, se constituye por el 100% de los habitantes del cantón Cuenca es decir 596.101 personas.



● **SUBJEFATURA - OPERACIONES**

En el caso de la Subjefatura - Operaciones, está se encarga de atender y dar respuesta a cada incidente o emergencia relacionado con Incendios Forestales y Estructurales, Emergencias de Salud, Emergencias de Tránsito, Rescates, Inundaciones y Derrames o Fugas de elementos químicos y combustibles. Para atender efectivamente estas operaciones, la unidad realiza la gestión

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

administrativa enfocada en adquirir o contratar los bienes y servicios requeridos para que cada estación disponga de insumos, materiales, equipos y vehículos para atender oportunamente cada emergencia.

Durante el 2023 la Subjefatura - Operaciones ha ejecutado procesos de fortalecimiento para la capacidad operativa y de respuesta con la que opera el BCBVC, obteniendo los siguientes resultados:

- A fin de disminuir los tiempos de respuesta en la atención de emergencias debido al crecimiento poblacional y demográfico se planificó estratégicamente ampliar la cobertura de atención hacia sectores rurales como las parroquias Chaucha, Molleturo y El Valle, implementando estaciones de tipo satélite debidamente equipadas y con nuestro mejor recurso humano.
  - La Estación Satélite Nro. 10 El Valle, ubicada en el barrio Cuatro Esquinas, tiene una inversión inicial de \$939.269,26 este monto también incluye el costo operativo de un año.
  - La Estación Satélite Nro. 11 Chaucha, ubicada en la cabecera parroquial, tiene una inversión inicial de \$875.454,26 cifra que también incluye el costo operativo de un año.
  - La Estación Satélite Nro. 12 Molleturo, ubicada en la cabecera parroquial, tiene una inversión inicial de \$998.364,68 cifra que también incluye el costo operativo de un año.



- Se obtuvo la donación de un predio por parte del “Comité de Desarrollo de San Pedro de Yumate” para el emplazamiento de una nueva Estación de Bomberos para Molleturo que dará cobertura a sectores de la parroquia Molleturo desde el sector de Tamarindo hasta el Parque Nacional El Cajas.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**



- Se dio inicio a la “Construcción de la estación Ucubamba” cuya inversión es de \$1.076.566,86 lo que permitirá ampliar la cobertura efectiva a las parroquias rurales de Paccha, Nulti, LLacao y Machángara.





**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**



- Fortalecimiento institucional del personal operativo con el ingreso de 54 personas entre bomberos, maquinistas y paramédicos, que prestarán sus servicios en las nuevas estaciones puestas en operación a partir del año 2023.
- Considerando que nuestro recurso más preciado es nuestro talento humano y precautelando **su seguridad e integridad** en la atención a diversas emergencias, la entidad invirtió en equipamientos e insumos entre los más relevantes están:
  - 1) Equipo de protección individual (Cascos) por un monto de \$942.952,00
  - 2) Equipos, herramientas y accesorios para operaciones de respuesta, por \$487.006,00
  - 3) Espuma mecánica para la extinción de líquidos combustibles, por \$248.933,89
  - 4) Adquisición de detectores de gases para operaciones de bomberos, por \$71.976,00
  - 5) Cabinas con generador de Ozono para desinfección de agentes biológicos, por \$36.617,50
  - 6) Servicios especializados de medición y evaluación de riesgos laborales, por \$25.796,00
- **7.169 emergencias atendidas**, durante el 2023 de las cuales el 32% se han suscitado en el sector rural y zonas aledañas al cantón Cuenca, y el 68% en el sector urbano del cantón. Estos resultados operativos han sido posibles por la conjugación del factor humano capacitado y entrenado, infraestructura adecuada y equipamiento, maquinaria y herramientas, y vehículos operativos disponibles; para lo cual fue preciso ejecutar los procesos de contratación y adquisición de acuerdo con lo planificado en el Plan Operativo Anual 2023.

A continuación se presentan los siguientes resultados de atenciones atendidas durante el 2023:

TIPO DE EMERGENCIA	CASOS ATENDIDOS
<b>Salud</b>	<b>3412</b>
Emergencia Medica	1999
Emergencia Trauma	1205
Emergencia Obstétrica	170
Traslado	26
Simulacro emergencia médica	6

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

TIPO DE EMERGENCIA	CASOS ATENDIDOS
Emergencia Psiquiátrica	3
Covid	3
<b>Tránsito</b>	<b>1677</b>
Colisión	717
Perdida Pista	357
Atropello	276
Choque	174
Volque	111
Caída de vehículo en movimiento	27
Arrollamiento	15
<b>Incendios</b>	<b>1214</b>
Quema de Vegetación	446
Incendio Forestal	354
Conato Incendio	169
Incendio Estructural	100
Quema de Basura	97
Incendio Vehicular	48
<b>Rescates</b>	<b>525</b>
Rescate Animal	153
Rescate de Personas	141
Apertura de domicilios	71
Operativos Institucionales	40
Estructura en riesgo de colapso	36
Corte Arboles	30
Apertura Vehículos	19
Eventos Naturales	16
Otros Rescates	19
<b>Fugas</b>	<b>206</b>
Fuga de GLP	183
Inflamación	13
Deflagración	9
Explosión	1
<b>Inundaciones</b>	<b>67</b>
Inundación Edificaciones	41
Inundación Taponamiento Sumidero	22
Desbordamiento de Ríos y Quebradas	4
<b>Derrames</b>	<b>39</b>
Derrame Combustible/ Aceite	36



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

TIPO DE EMERGENCIA	CASOS ATENDIDOS
Derrame Químico	2
Intoxicación por monóxido de carbono	1
<b>Otras Emergencias</b>	<b>29</b>
<b>TOTAL EMERGENCIAS</b>	<b>7169</b>

Respecto a la atención de emergencias durante el año 2023 se ha brindado los servicios a la ciudadanía en el **sector urbano** del cantón Cuenca alcanzado los siguientes resultados:

Parroquias Urbanas	Derrames	Fugas	Incendios	Inundaciones	Rescates	Salud	Tránsito	Total (%)
Bellavista	3	19	43	2	17	196	118	398 8,21%
Cañaribamba	1	5	3	1	10	32	28	80 1,65%
El Batán		13	26	10	23	200	104	376 7,75%
El Sagrario	2	8	15	2	29	204	42	302 6,23%
El Vecino	4	16	29	1	19	227	107	403 8,31%
Gil Ramírez D.	2	15	34	2	38	281	102	474 9,77%
Hermano Miguel	1	6	51	2	12	94	62	228 4,70%
Huayna Capac	6	8	31	4	25	142	81	297 6,12%
Machangara		9	67	7	35	116	93	327 6,74%
Monay	1	10	31	2	25	45	33	147 3,03%
San Blas	1	6	11	1	31	92	34	176 3,63%
San Sebastián	1	17	64	5	35	282	110	514 10,60%
Sucre	6	12	9	1	22	147	86	283 5,84%
Totoracocha	2	8	17	2	18	136	50	233 4,80%
Yanuncay	6	22	56	7	54	317	150	612 12,62%
<b>Total general</b>	<b>36</b>	<b>174</b>	<b>487</b>	<b>49</b>	<b>393</b>	<b>2511</b>	<b>1200</b>	<b>4.850</b>
<b>(%)</b>	<b>0,74%</b>	<b>3,59%</b>	<b>10,04%</b>	<b>1,01%</b>	<b>8,10%</b>	<b>51,77%</b>	<b>24,74%</b>	<b>Emergencias</b>

Respecto a la atención de emergencias en el **sector rural y zonas aledañas**, durante el año 2023 se ha alcanzado los siguientes resultados:



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Parroquias Rurales	Derrames	Fugas	Incendios	Inundaciones	Rescates	Salud	Tránsito	Total (%)
Baños		3	38		4	70	30	145 6,25%
Chauca			3			16	7	26 1,12%
Checa		1	19			7	1	28 1,21%
Chiquintad		1	24	3	3	11	4	46 1,98%
Cumbe			18		2	32	34	86 3,71%
El Valle		4	73		10	111	56	254 10,95%
LLacao		1	17		4	12	6	40 1,72%
Molleturo			18		6	29	38	91 3,92%
Nulti	1	1	50	3	3	43	26	127 5,48%
Octavio Cordero			10			1	2	13 0,56%
Paccha		2	55		6	16	8	87 3,75%
Quíngo			27			10	2	39 1,68%
Rícaurte		7	75	4	26	201	51	364 15,70%
San Joaquín		5	28	1	5	54	31	124 5,35%
Santa Ana			38			20	3	61 2,63%
Sayausí	1	1	32	2	17	79	48	180 7,76%
Sidcay			22		1	18	4	45 1,94%
Sinincay	1	5	35	2	8	35	10	96 4,14%
Tarqui		1	59		7	71	50	188 8,11%
Turi	2	1	37		6	21	24	90 3,88%
Victoria del Portete		1	32		8	34	18	92 3,97%
Fuera del cantón		1	31	3	16	20	27	97 4,18%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>32</b>	<b>741</b>	<b>18</b>	<b>132</b>	<b>911</b>	<b>480</b>	<b>2.319</b>
<b>(%)</b>	<b>0,22%</b>	<b>1,38%</b>	<b>31,95%</b>	<b>0,78%</b>	<b>5,69%</b>	<b>39,28%</b>	<b>20,70%</b>	<b>Emergencias</b>

Preli



**BOMBEROS**  
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca  
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN





### Ejecución de actividades en las Unidades de Apoyo.

Las unidades que aportan con procesos de apoyo a la cadena de valor institucional son las áreas de Servicios Institucionales, Seguridad y Salud Ocupacional, Tecnologías de la Información y Talento Humano; estas unidades gestionan sus actividades administrativas de manera que provisionan soporte a las actividades de las unidades agregadoras de valor.

### SERVICIOS INSTITUCIONALES

La Unidad de Servicios Institucionales en función de sus atribuciones y responsabilidades definidas en el Estatuto Orgánico por Procesos del BCBVC es de “a) *Planificar, organizar ejecutar o solicitar y monitorear las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Institución;*” ha ejecutado durante el 2023 el Plan de Mantenimiento de Infraestructura; donde se realizó:

- 51 intervenciones por administración directa, es decir tareas de mantenimiento que fueron realizadas por los técnicos de la unidad, para lo cual se adquirió Materiales de Construcción e insumos para mantenimientos por \$22.913,43
- Intervención en 2 edificaciones del BCBVC mediante Contratación Externa del Mantenimiento Correctivo de la Escuela de Bomberos y Torre de Entrenamientos por un monto de \$ 116.234,00

Con respecto a “b) *Planificar, organizar, ejecutar o solicitar y monitorear las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del parque automotor de la Institución*” se ha ejecutado el Plan de Mantenimiento del Parque Automotor, con los siguientes resultados:

- 368 mantenimientos atendidos mediante administración directa.
- 57 mantenimientos vehiculares mediante contratación externa, o aplicación de garantías.

Además de estas responsabilidades, la Unidad de Servicios Institucionales tiene bajo su responsabilidad de dar mantenimiento preventivo y correctivo al Equipamiento y Herramientas de las Estaciones de Bomberos, dotar de seguridad a cada edificación del BCBVC, Control de Plagas, y la limpieza y desodorización de toda la infraestructura. Se ha conseguido los siguientes resultados:

- 39 mantenimientos de equipos y herramientas realizados mediante administración directa.
- 6 mantenimientos de equipos y herramientas realizados mediante contratación externa.
- 12 edificaciones del BCBVC con servicio de guardianía contratado.

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- 12 edificaciones del BCBVC con servicio de limpieza y desodorización contratado.

### SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La unidad de Seguridad y Salud Ocupacional junto con la unidad de Talento Humano pertenecen a la Coordinación de Talento Humano, estas unidades se encargan de gestionar las actividades necesarias para que el personal operativo y administrativo pueda realizar sus actividades con las garantías de seguridad en el trabajo.

El Acuerdo No. MDT-2020-001 expedido por el Ministerio de trabajo "INSTRUCTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE EMPLEADORES" y el Acuerdo INTERMINISTERIAL 049-22 establecen los parámetros del sistema de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, entre ellos la identificación; medición, evaluación y control de riesgos laborales; elaboración de planes de prevención de riesgos laborales, salud en el trabajo, emergencia, contingencia; gestión de vigilancia de la Salud; programas de prevención, promoción y capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; y, accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales." Mediante los cuales se establece la línea base para dar cumplimiento en la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, nos obligamos a ejecutar y dar observancia en beneficio de las y los colaboradores.

De acuerdo a lo establecido, dando cumplimiento a los programas y proyectos la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional durante el año 2023, se cumplen los siguientes ejes de trabajo:

**Programa de prevención y uso de consumo de alcohol y drogas.-** se cumplió con el listado de requisitos emitidos por el Ministerio de Salud Pública, para conseguir la certificación declaración de "*Espacios libres de humo*".

- Capacitación al personal sobre "Prevención de consumos nocivos", realizada en el mes de agosto 2023, en coordinación con la Zona 6 del distrito 01D04 del Ministerio de Salud Pública, contando con la participación de 80 personas.
- Ejecución del evento "CHALLENGER BOMBEROS 2023" realizado en diciembre 2023, con el objetivo fomentar hábitos de prevención y vida saludable, en donde se desarrolló una feria de salud, con un alcance de 250 asistentes; cubriendo los temas:
  - Salud mental,
  - Influencia de las drogas y el alcohol en las personas.
- Reglamento de Higiene y Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca actualizado y socializado al personal del BCBVC en el mes de noviembre 2023.
- Se impulsó la gestión de atención especializada de un colaborador con consumo nocivo de alcohol a través de la Red Pública Integral de Salud, mediante un proceso terapéutico y se trabajó en el seguimiento para la reinserción laboral.
- Se han realizado coordinaciones interinstitucionales y la USSO asistió a reuniones con el coordinador del Servicio de atención Intensiva del Ministerio de Salud Pública, con el fin de obtener apoyo de dicha institución, para futuros casos de trabajadores que requieran tratamiento especializado específicamente por consumos nocivos (alcohol, tabaco y drogas).

### Programa de promoción de la Salud

1. Taller "La Empatía: Entenderla para entender a los demás", realizado en el mes de enero 2023 en donde se busca lograr mejores relaciones interpersonales y que los colaboradores sean capaces de comprender a sus compañeros de trabajo, con la participación de 250 personas

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

2. Taller de “Discapacidades, atención integral y enfoque de igualdad” realizado en los meses de febrero y marzo 2023 en donde se promovió en la institución el lenguaje inclusivo y los colaboradores conocieron los parámetros de asistencia según el tipo de discapacidad, con la participación de 150 personas.
3. Certificación en derechos laborales de grupos prioritarios y en condiciones de vulnerabilidad social, inclusión social, igualdad, lenguaje positivo y no discriminación en el ámbito laboral, coordinado con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades realizado en junio de 2023, a través del cual el personal conoció los parámetros de asistencia a la ciudadanía según el tipo de discapacidad con un enfoque de igualdad mediante un lenguaje inclusivo, contando con la participación de 80 personas.
4. En el mes de abril 2023 se realizaron Técnicas de Descarga Emocional a 70 bomberos y maquinistas del Equipo USAR que asistió al cantón Alausí, como contingencia por el grave deslizamiento ocurrido en el mes de marzo del 2023; con el fin de precautelar la salud mental del grupo; coordinando con el Psico. Pablo Arévalo, Psicólogo clínico del Servicio Ambulatorio Intensivo del Ministerio de Salud Pública.
5. Colonia vacacional “Bomberos Jr. por un día”; realizada en agosto 2023, con el fin de lograr un espacio de integración y de vinculación familiar, motivando al colaborador a fortalecer su desarrollo y sentido de pertenencia en la institución, generando un equilibrio laboral y personal, e integrando a los niños, hijos de los colaboradores. En dicho evento, participaron 76 niños y niñas.
6. Capacitación de “Prevención de violencia de género en los espacios laborales” realizada en agosto 2023 en cumplimiento al ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 244 y a la Ordenanza municipal para la Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Cuenca. Capacitación brindada en coordinación con la Fundación María Amor, con la participación de 95 personas.
7. Aprobado en el mes de noviembre 2023 el primer “Protocolo de atención en casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia basada en género que del en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca”, seguidamente se realizó la difusión a todo el personal, a través del correo electrónico institucional.
8. Se dio inicio a la gestión de la implementación del Acuerdo Ministerial No. MDT-2023-085 “NORMA QUE REGULA EL BENEFICIO DE GUARDERÍA PARA EL CUIDADO DIARIO INFANTIL A FAVOR DE LAS HIJAS Y LOS HIJOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, O NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUIDADO O PATRIA POTESTAD DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, HASTA EL DÍA QUE CUMPLAN LOS 5 AÑOS DE EDAD” para ser considera e iniciar con este beneficio desde enero 2024.
9. Durante el año 2023 la unidad de SSOO interviene con el personal mediante atención psicológica y social individual, a 50 personas.

### Prevención de riesgos laborales

- ✓ Contratación y ejecución de la consultoría “**Medición, evaluación y control de riesgos laborales**” cuyo objetivo es que la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional obtenga resultados de riesgos laborales de los cuales estos deberán ser sometidos a una categorización, con la finalidad de priorizar los de mayor riesgo y dar inicio a un plan de control para minimizar o eliminarlos.
- ✓ Adquisición y distribución de Equipos de Protección individual para el personal del B.C.B.V.C, tuvo lugar a lo largo del año 2023, en razón de que, en las actividades de la institución, existen riesgos que no pueden ser controlados ni en su fuente, ni en su medio de transmisión, sino deben ser controlados en el receptor (trabajador), es por ello que, mediante la dotación de Equipos de protección Individual se precautela el resguardo de su integridad física y disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido.
- ✓ Durante el año 2023 se ha adquirido y dotado de equipos y maquinaria al personal según siguiente detalle:
  - Adquisición de 8 cabinas generadoras de ozono para descontaminación de EPP de bomberos.
  - Equipo de Protección Individual para Combate de Incendios Forestales y Estructurales (Chaqueta, Pantalón, Cubre Pantalón, Overol, Ropa de trabajo Ignífuga, Guantes)
  - Cascos para Operaciones de Bomberos (Incendios estructurales, Forestales y Rescate Técnico).
  - Ropa de trabajo para actividades de mantenimiento mecánico, Tics, infraestructura y limpieza (en proceso).

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- ✓ A lo largo del año 2023, la Unidad Administrativa de Talento Humano ha informado el ingreso de 78 nuevos colaboradores a la institución, por consiguiente se han realizado la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, las mismas que consisten fundamentalmente en la información detallada sobre los riesgos específicos al personal que se integra a la institución y las actividades asociadas a sus tareas y los mecanismos de preventivos.
- ✓ Se ha brindado la inducción al personal nuevo en los cargos de: Bomberos, Paramédicos, Maquinistas administrativos, Maquinistas operativos, Asistentes administrativos, Analista de Talento Humano, Analista de Planificación y Técnico en estadística.

## UNIDAD DE TALENTO HUMANO

**Planificación de Talento Humano.-** De acuerdo a los resultados obtenidos en la Planificación de Talento Humano a través del levantamiento de información que se ejecutó con cada uno de los Jefes de área según la Norma Técnica de Planificación de Talento Humano, se determinó que la Institución cuenta con un total de 287 cargos distribuidos en los diferentes procesos: Gobernante, Sustantivo y Adjetivo, con un total de personal proyectado de 290 cargos y con una brecha de 3 cargos Requeridos para las áreas de Financiero, Planificación y Escuela de Bomberos, planificación que fue ejecutada.

**Selección del Personal.-** En el periodo fiscal 2023 se han realizado 78 ingresos de personal, ejecutando conforme normativa procesos de selección de acuerdo a la Planificación de Talento Humano aprobada con base a los requerimientos de las áreas de la institución, los cuales se han ejecutado con total transparencia y de acuerdo al interés institucional.

**Capacitación y desarrollo personal.-** La Unidad Administrativa de Talento Humano del BCBVC tomando como base las funciones de cada unidad departamental definidas en el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos, y las brechas arrojadas de la Evaluación de Desempeño, ha establecido un proyecto de capacitación integral para los servidores de la institución primando la capacitación de las competencias transversales de los servidores obteniendo los siguientes resultados:

- Concursos de mérito y oposición del sector público y su normativa. (19 participantes)
- Capacitación, control y administración de bienes en el sector público. (84 participantes)
- Capacitación control en las fases de la contratación pública. (90 participantes)
- Capacitación control en la administración de contratos y fiscalización. (1 participante)
- Acoso laboral - protocolo de prevención y atención. (2 participantes)
- Administración estratégica del talento humano. (4 participantes)
- Ética y valores en los equipos de alto rendimiento. (2 participantes)
- Trabajando con tablas de Excel – tablas dinámicas. (6 participantes)

**Uniformes Institucionales.** – La Unidad de Talento Humano procedió con la adquisición de Uniformes para el personal administrativo del BCBVC, dotando de uniformes a 18 funcionarios.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Para el manejo de las diferentes áreas administrativas y sustantivas del BCBVC, se ha procedido a construir herramientas informáticas para mejorar la gestión o apoyar la toma de decisiones institucionales. En general, todos estos sistemas están asociados al directorio activo ubicado en uno de los servidores, en el que se tiene una arquitectura general que asocia los datos del personal a todos los sistemas administrativos.

El B.C.B.C.V cuenta con sistemas informáticos para el tratamiento automático de la información para ello se encuentran distribuidos en las diferentes estaciones de bomberos y edificio administrativo, los componentes físicos, lógicos y humanos que permiten que el funcionamiento de estos sistemas sea el óptimo para las necesidades institucionales:

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- **Sistema Docu Quipux.-** Gestión Documental, Permite el registro, control, circulación y organización de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en la Institución. Docu-Quipux, gestionó la digital y/o impresa con 12.542 documentos enviados en el año 2023.
- **Sistema Académico Moodle.-** La plataforma Moodle es un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. Tanto a nivel institucional como en el ámbito externo se brindaron 8 cursos a la ciudadanía contando con 412 participantes aproximadamente.
- **Sistema ERP.-** Enterprise Resource Planning (ERP), son sistemas que gestionan, integran y analizan todos los datos, procesos administrativos y operaciones de una empresa usando una sola herramienta, con la finalidad de centralizar toda la información que arrojen las diversas áreas de la empresa. En la actualidad, el sistema ERP cuenta con el desarrollo de los módulos de: Órdenes movilización, Encuestas, Proyectos, Partes de Hora, Conversaciones, Viáticos, Orden de combustible, Inventario.
- **Enlace Internet y RDD.-** En el 2023 se mantiene el contrato con la empresa PUNTO NET S.A para obtener los servicios de RDD e Internet. Además durante el 2023, la institución implementó 3 nuevas Estaciones de Bomberos, las mismas que requieren contar con internet para realizar las actividades diarias en los diferentes sistemas. Es por eso que se firmó el contrato IC-BCBVC-104-2023 con la empresa Etapa para contar con RDD y desde oficinas administrativas proveer de internet a la Estación de Bomberos de Chaucha. El resto de estaciones cuenta con radio-enlaces para poder proveer de internet.
- **Sistema de Red de datos** Las redes informáticas del BCBVC se han diseñado específicamente para la transmisión de información mediante el intercambio de datos. El mismo está formado por equipos físicos y lógicos que permiten la comunicación de información entre diferentes funcionarios en las diferentes estaciones e instalaciones de la institución en el cantón Cuenca. Cada una de las estaciones de bomberos (12 estaciones) cuenta con un rack de datos en el que se encuentra instalado router, switch que de acuerdo a las configuraciones lógicas permiten crear una red interna que sirve para la comunicación entre las diferentes estaciones y el edificio administrativo, mediante el uso de un computador, periféricos, impresoras, teléfonos.
- **Red Inalámbrica.-** La institución cuenta con el sistema de puntos de accesos inalámbricos instalados en las estaciones, edificio administrativo, taller de mantenimiento y sala situacional que permiten la entrega de internet a los funcionarios y visitantes mediante wifi. Este sistema de puntos de acceso está monitoreado mediante Aruba Central que es una solución de nube nativa que utiliza un solo panel para que el personal de TICs trabaje de forma remota y, al mismo tiempo, garantice la visibilidad y el control de todos los servicios vitales de la red, tanto en la sede central como en las sucursales.
- **Monitoreo de red.-** El BCBVC cuenta con una herramienta de monitoreo (PRTG) de toda la infraestructura de la red de datos, permitiendo visualizar las características de la red, mediante la activación de sensores (se entiende por sensor a cada elemento de la infraestructura). La herramienta notifica cuando ocurren averías, rastrea el consumo de recurso y de ancho de banda. Además permite monitoreo permite realizar reportes semanales con las novedades presentadas en todos los sensores los mismos que son utilizados por la Unidad de TICs para el análisis y mantenimiento de la red del B.C.B.V.C.
- **Seguridad Perimetral.-** El BCBVC, al contar con su red informática para el desarrollo de las actividades diarias en el edificio administrativo y en las estaciones, requiere de la adquisición de la renovación de las licencias de Gateway-Firewall perimetral para evitar ataques informáticos, infecciones informáticas, fugas de información, penetración de virus, malware, addware, phishing entre otras dentro de la red corporativa. A la fecha se cuenta con el contrato RENOVACIÓN DE LICENCIA GATEWAY FIREWALL PERIMETRAL DEL BCBVC PARA 36 MESES con vigencia al 15 de Abril 2025.
- **Sistema telecomunicaciones VHF.-** La Unidad de TIC's ha implementado tres sistemas principales IP SITE para las radios comunicaciones con tecnología Mototrbo de Motorola, denominadas:
  - **Emergencias**, comprende los sitios de repetición de Barabón, Sinincay, Santa Ana, La Paz, Bueran, Pilshun, Carshao y Paredones.
  - **Emergencias 2**, comprende los sitios de repetición de Barabón, Sinincay y Santa Ana.



## 10. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La institución ha destinado recursos para realizar publicidad en medios de comunicación, encaminados a campañas de prevención y concientización a la ciudadanía contribuyendo a disminuir los eventos adversos:

Tabla 14. Difusión y comunicación de la gestión institucional

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	% DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	% DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Radio:	2	\$1.988,00	960	100%	N/A	
Prensa:	-	-	-			
Televisión:	-	-	-			
Medios digitales:						

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas del BCBVC

### Transparencia de la información de la Gestión Institucional

De acuerdo a lo establecido en el art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública -LOTAIP- sobre Difusión de la Información Pública, que describe: *“Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución...”*;

EL BCBVC ha reportado mensualmente desde el mes de enero 2023 en la página web institucional la información para su reporte de forma mensual a la sección de “Transparencia”, dicha información, puede ser verificada accediendo a la siguiente ruta:

- [www.bomberos.gob.ec](http://www.bomberos.gob.ec)
- Sección “Transparencia”
- Opción “2023”

Tabla 15 Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO
Publicación en el sitio WEB de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Publicación en la página WEB, la información de rendición de cuentas y sus medios de verificación establecida en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI
---	----

Tabla 16 Información General

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CUENCA
GAD al que pertenece:	CUENCA
Período del cual rinde cuentas:	2023

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	X

Tabla 18 Nivel de Rendición de cuentas

NIVEL DE GOBIERNO	
CANTONAL	X

Tabla 19 Domicilio



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

<b>DOMICILIO</b>	
Provincia:	AZUAY
Cantón:	CUENCA
Parroquia:	BELLAVISTA
Cabecera Cantonal:	N/A
Dirección:	RAFAEL MARÍA ARIZAGA Y MIGUEL HEREDIA
Correo electrónico:	info@bomberos.gob.ec
Página web:	www.bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604
RUC:	0160012440001

Tabla 20 Representantes y Responsables

<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:</b>	
Nombre del o la representante legal de la institución:	CPTN. (B) AB. PMD SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL
Cargo del o la representante legal de la institución:	JEFE DEL BCBVC
Fecha de designación:	27/04/2023
Correo electrónico:	sheras@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:</b>	
Nombre del o la responsable:	ECON. TATIANA DEL ROCÍO SEGARRA YUNDA



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha de designación:	08/01/2024
Correo electrónico:	tsegarra@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	
Nombre del o la responsable:	GISELLA KATHERINE OCHOA REA
Cargo:	ASISTENTE DE PROYECTOS
Fecha de designación:	08/01/2024
Correo electrónico:	<a href="mailto:gochoa@bomberos.gob.ec">gochoa@bomberos.gob.ec</a>
Teléfonos:	074078604

Tabla 21 Datos del Informe de rendición de cuentas

Período del cual rinde cuentas:	ENERO – DICIEMBRE 2023
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	16 DE MAYO 2024
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	AUDIORIO DE LA ENTIDAD

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**11. PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**11.1 FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO**

Tabla 22 Planificación de las fases del proceso de rendición de cuentas

<b>Fase 1: Organización interna del proceso de RC: Planificación del Proceso</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas	En función a la planificación del GAD de Cuenca, se entregará la información solicitada	13/03/2024	Jefe de Bomberos del BCBVC
Conformación del Equipo Responsable de la implementación	El Jefe de Bomberos debe designar el equipo responsable de Rendición de Cuentas	08/01/2024	Jefe de Bomberos del BCBVC
Consulta Ciudadana	Consulta ciudadana mediante página web institucional	01/03/2024	TIC's del BCBVC.

**11.2 FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

<b>FASE 2: Evaluación de la Gestión y Redacción del Informe de la Institución.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Evaluación de la Gestión Institucional	Levantamiento de información.	27/02/2024	* Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados	15/03/2024	
	Validación de resultados de la gestión anual	22/03/2024	
Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el	Llenar Formulario Excel de RC. Con sus medios de verificación,	11/04/2024	* Equipo de Rendición de



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

FASE 2: Evaluación de la Gestión y Redacción del Informe de la Institución.			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
CPCCS.	correspondiente		Cuentas
			* Todas las áreas
Redacción del Informe de Rendición de Cuentas preliminar	Elaboración y sistematización del informe preliminar	01/05/2024	*Equipo de Rendición de Cuentas
Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Revisión y aprobación de informe y matrices	01/05/2024	*Jefe de Bomberos
			*Equipo de Rendición de Cuentas

11.3 FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Fase 3	Evaluación del informe y formulario por la asamblea ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios	Subir a la página web institucional el informe preliminar de rendición de cuentas	01/05/2024	*Unidad de TIC's y de Relaciones Públicas
	Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Convocatoria pública (invitaciones a través de redes sociales, página web y mails)	02/05/2024	*Equipo de rendición de cuentas / Relaciones Públicas
		Condiciones logísticas	06/05/2024	*Equipo de rendición de cuentas



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
		Preparación de la Agenda		*Jefe de Bomberos *Equipo de rendición de cuentas
	Deliberación pública y evaluación ciudadana	Presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía	16/05/2024	Jefe de Bomberos y Equipo de Rendición de Cuentas
		Grabación y difusión del evento de Rendición de Cuentas		
		Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la Máxima Autoridad		
	Conformación de mesas temáticas para la participación ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Publicación y difusión del video, informe y formulario de rendición de cuentas	Publicación en redes sociales y página Web, el video de deliberación pública de rendición de cuentas	20/05/2024	*Equipo de rendición de cuentas
		Abrir canales de comunicación que permitan receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos	21/05/2024	*Equipo de rendición de cuentas

**11.4 FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO**

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
------	-------------	-----------	-------	-------------



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

	Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del plan de trabajo respecto de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.  Elaboración de Acta compromiso del Plan de trabajo sobre lo que implementará en su gestión.  Publicación en la página web institucional del Plan de Trabajo  Entrega del Plan de Trabajo al CPCCS a través del sistema informático del concejo	28/05/2024	Equipo de rendición de cuentas
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, mediante el ingreso en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	01/06/2024	Equipo de rendición de cuentas



## CONCLUSIÓN

La planificación 2023 ha sido levantada en base a los objetivos estratégicos, en plena consideración de la misión y visión institucional, su cumplimiento enmarca a la institución en un evidente desarrollo técnico y tecnológico, en el que prima la generación de la competencia técnica del personal operativo, así como la aplicación e innovación tecnológica en las operaciones de bomberos, todo ello enfocado a la mejora continua del servicio que brinda la entidad y respondiendo a las exigencias actuales de una atención eficiente y oportuna a los diversos incidentes que se presenten en el cantón Cuenca, así como la operatividad de equipos especializados a nivel nacional e internacional amparados en el principio de descentralización subsidiaria.

Comprometidos con la comunidad local, regional y nacional nos preparamos, entrenamos y adiestramos continuamente, para brindar un servicio de calidad con la sola perspectiva del bien común en respeto a nuestros principios de disciplina y servicio.

**DESDE 1945 EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.**

Preliminar